

BIOPIRATERÍA

Proyecto de biopiratería en México cancelado definitivamente

UNA VICTORIA DE LOS PUEBLOS INDIOS DE CHIAPAS

Luego de dos años de intensa oposición local de las organizaciones indígenas de Chiapas, México, el proyecto ICBG Maya, financiado por el gobierno de los Estados Unidos con el objetivo de realizar bioprospección del conocimiento y plantas tradicionales de Chiapas fue «definitivamente cancelado» por parte de uno de los socios del proyecto, la institución pública de investigación Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con sede en Chiapas. El gobierno de Estados Unidos también confirmó hoy que el proyecto ICBG Maya es un capítulo cerrado.

La cancelación definitiva del proyecto ICBG-Maya es algo muy importante para nosotros, pero también para todos los pueblos indios de México. Hace más de un año declaramos una moratoria activa a todos los proyectos de bioprospección, para poder discutir en nuestros propias lenguas y ritmos, entender bien lo que contienen estos proyectos y hacer nuestras propias propuestas sobre el uso de nuestro conocimiento y recursos. Queremos asegurarnos que nadie va a poder patentar estos bienes y que los beneficios se puedan seguir compartiendo entre todos. Nuestra lucha está dando frutos. (Antonio Perez Méndez, médico indígena, secretario del Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas [COMPITCH]).

Vemos la cancelación del proyecto como una victoria, pero también sabemos que tenemos que desarrollar nuestras propias alternativas económicas. Si no, vamos a seguir viendo como llegan proyectos extranjeros a privatizar nuestros recursos y conocimientos. (Rafael Alarcón, médico, asesor del COMPITCH).

La decisión de ECOSUR de retirar su apoyo al proyecto ICBG Maya es un epílogo bienvenido a este proyecto de biopiratería, mal concebido desde sus inicios, que no sólo se topó con la amplia oposición de las organizaciones locales indígenas y otras de Chiapas, sino que tampoco logró conseguir

los permisos necesarios del gobierno mexicano para seguir adelante. (El gobierno le negó los permisos de evaluación biotecnológica de las plantas recolectadas por el proyecto.)

El proyecto, titulado en castellano «Investigación farmacéutica y uso sustentable del conocimiento etnobotánico de la región maya de Los Altos de Chiapas (ICBG Maya)», contaba con una financiación del gobierno estadounidense de 2,5 millones de dólares, aprobada en setiembre de 1998. Los socios del proyecto eran la Universidad de Georgia-Athens, Estados Unidos, el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), México, y la empresa biotecnológica de Gales, Molecular Nature Limited.

Los proyectos ICBG (Grupos Internacionales de Colaboración en Biodiversidad), son una iniciativa del gobierno de los Estados Unidos en la que participan la Fundación Nacional de la Ciencia, los Institutos Nacionales de Salud y el Departamento de Agricultura (USDA).

¡NO ES NO!

Pese a la muchas veces que se nombró el «consentimiento informado previo», y el «derecho a decir no», a los indígenas de Chiapas les tomó dos años convencer al ICBG-Maya de que «no» quiere decir «no». «El proyecto era inaceptable para muchas comunidades indígenas de Chiapas que se oponían a la explotación comercial de sus recursos genéticos y su conocimiento tradicional», explica Silvia Ribeiro del Grupo ETC (antes RAFI). «Ecosur tomó una decisión responsable y, al parecer, ahora están tratando de restablecer el apoyo comunitario para sus programas de investigación pública», agrega Ribeiro. Antonio Perez Méndez del COMPITCH expresó, «estamos contentos que los investigadores de ECOSUR entendieron que tenían un virus adentro y ahora lo están sacando, sabemos que ellos también tienen sus discusiones dentro de ECOSUR».

LENTOS PARA IRSE

El programa ICBG Maya fue árdamente defendido por su director, el antropólogo Brent Berlin de la Universidad de Georgia. Luego de haber fracasado en lograr el consenso a nivel local, y frente a las críticas crecientes a nivel internacional, Berlin trató de salvar el proyecto rediseñándolo. En Agosto 2001, Berlin le propuso a Ecosur una reestructuración del proyecto, que ahora se dedicaría a recabar información sobre los posibles riesgos y beneficios de la exploración e investigación de productos naturales con fines biotecnológicos, a entrenar especialistas indígenas sobre normas éticas relacionadas con la obtención del consentimiento informado previo y al desarrollo de una campaña de información sobre los riesgos y potencialidades de la bioprospección para las comunidades indígenas. Aunque el ICBG de Estados Unidos aprobó este nuevo proyecto, a ser financiado con fondos re-dirigidos de la primer propuesta del ICBG-Maya, el Consejo Técnico de ECOSUR rechazó esta propuesta a fines de octubre. Poco tiempo antes, el 7 de octubre del 2001, quizá en un último intento de conseguir la aprobación del proyecto, un representante de la Embajada de los Estados Unidos en México viajó a Chiapas para hablar con representantes del COMPITCH, la asociación indígena chiapaneca que ha sido más activa en oponerse al proyecto. Otra vez, las comunidades locales dijeron no.

¿LECCIONES APRENDIDAS?

El rechazo definitivo del ICBG Maya, y la continuidad de las luchas de los pueblos indígenas de Chiapas para defender sus derechos colectivos sobre la biodiversidad y el conocimiento tradicional, dan un ejemplo aleccionador que debería ser aprendido por los bioprospectores de todo el mundo, incluyendo los restantes proyectos ICBG en México, y en América Latina, Asia y África.

Finalmente, ni los antropólogos bien intencionados, ni las organizaciones de la sociedad civil pueden tomar decisiones por los pueblos indios, y menos aún determinar desde afuera quiénes son los que pueden representar legítimamente los intereses de las comunidades indígenas. Es imprescindible el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indios, así como del derecho fundamental de las comunidades locales a vetar proyectos que afecten sus recursos y conocimientos.

En un mundo donde los productos y procesos biológicos están siendo privatizados y patentados en forma creciente, donde los Derechos de los Agricultores son pisoteados por los acuerdos de libre comercio, no sorprende que los derechos de propiedad estén confundiendo las negociaciones a nivel local, nacional e internacional. En ausencia de mecanismos regulatorios que salvaguarden realmente los derechos e intereses de los campesinos, pueblos indios y comunidades locales, la bioprospección equitativa es un mito.

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

¿Qué va a pasar con las plantas recogidas en Chiapas —miles de las cuales fueron enviadas a la Universidad de Georgia— antes de la cancelación del proyecto? Aunque según los proponentes del proyecto no se han realizado evaluaciones biotecnológicas, ¿como garantizarán, tanto ECOSUR como la Universidad de Georgia, que no se hará un uso indebido de estas muestras en el futuro y que las plantas recolectadas serán repatriadas a las comunidades locales?

Por más información, ver antecedentes de este proyecto en <http://www.rafi.org> o contactar a: Silvia Ribeiro, Grupo ETC: silvia@etcgroup.org tel: (52) 5563-2664, Hope Shand, Grupo ETC: hope@etcgroup.org tel: (1-919) 960-5223. En Chiapas: Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas, COMPITCH, Antonio Pérez Méndez, Rafael Alarcón (52) 967 85438 : compitch@hotmail.com

El grupo ETC, Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, anteriormente RAFI, es una organización internacional de la sociedad civil, con base en Canadá. El Grupo ETC (llamado Grupo «Etcétera» en lenguaje coloquial) se dedica a promover la diversidad cultural y biológica y los derechos humanos.

Fuente: Comunicado de ETC Group, Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (antes RAFI), www.etcgroup.org, 9 de noviembre 2001